

San Pedro Sula  
04 de Abril del 2016.

**Licenciada:**  
**Dilia Martínez**  
**Oficial de Información Pública**  
**Su Oficina**

Estimado Licenciada Martínez:

De acuerdo a los requerimientos que solicita nuestro Portal de Transparencia y de acuerdo a lo solicitado en su correspondencia a esta gerencia, le informo, que nuestra Institución Comisión para el Control de inundaciones del Valle de Sula, no ha otorgado Permisos ni Licencias, en el mes de Marzo del 2016.

Y para los efectos de cumplir con lo establecido en la ley.

Atentamente,



GOBIERNO DE HONDURAS  
INSEP  
Comisión para el Control de  
Inundaciones del Valle de Sula  
ADMINISTRACION

Lic. Cesar Trejo  
Jefe de Administración.

Cc: Archivo